

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Se refieren a la asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de marzo

Madrid 19. La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, en relación con la junta general extraordinaria celebrada el pasado 23 de marzo, ha adoptado, entre otros, los acuerdos que a continuación se resumen:

Primero.—Hacer constar que está dispuesta a ejercer toda su autoridad para que la vida corporativa y sus exigencias tengan el adecuado cauce dentro del actual ordenamiento legal, acogiéndose con el mayor interés cuantas proposiciones se le formulen por su único y reglamentario conducto.

Segundo.—Expresar su más enérgica repulsa a la actuación de algunos colegiados que interrumpieron tumultuosamente al decano, al resumir las intervenciones, llegando incluso al insulto personal, y se solidariza —la junta de gobierno— con la actuación del mismo.

Tercero.—En relación con los acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria, la Junta de gobierno decide:

a) Mostrar su extrañeza por el hecho de que no recojan ni sintetizan un solo hecho o reforma legislativa que implique un notorio atentado a la independencia de la Abogacía en su libre ejercicio, tema único del orden del día.

Asistencia letrada a los detenidos

b) Sobre la asistencia letrada a los detenidos desde el momento de la detención, la Junta de gobierno reiterará peticiones ya formuladas para que se recoja en el ordenamiento legal vigente, procurando mientras tanto que ello sea una realidad.

Que está dentro de las atribuciones de la Junta de gobierno, en cuya línea de actuación se producirá, la asistencia en caso de registro o cierre de los despachos profesionales o de detenciones u otras medidas que puedan adoptarse contra letrados.

Siempre que la actuación del letrado se desarrolle dentro del marco legal al que ha de ajustarse, la Junta de gobierno tutelará la más amplia libertad en la aceptación, desarrollo y expresión del ejercicio de defensa.

Respecto a las limitaciones y atentados que se produzcan sobre la libertad de defensa e independencia en el ejercicio profesional, la Junta de gobierno afirma que se procederá a la adaptación de los estatutos del Código de Madrid al mismo.

Por último, la Junta de gobierno suspende el acuerdo relativo a incompatibilidad de cargos públicos o administrativos con los del Consejo General de la Abogacía, Mutualidad General de Previsión de la Abogacía y Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid. — Europa Press.

Se notifica el auto de procesamiento a García-Trevijano

Madrid 19. Ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid ha comparecido hoy don Antonio García-Trevijano, a quien se ha notificado su procesamiento por la querrela presentada por don Emilio Romero Gómez por supuestas injurias.

El señor García-Trevijano prestó declaración indagatoria, en la que —al parecer— ha citado como testigos a altas personalidades de la vida pública española. — Europa Press.

AGRICULTOR



PIONEER®

LOS PRIMEROS MAICES HIBRIDOS DEL MUNDO

Asegure su cosecha una vez más con semillas de garantía mundial.

Acójase a la subvención del Servicio Nacional de Productos Agrarios con el 50% del valor de la semilla y del 20% del abono.

Diríjase a nuestros distribuidores antes de que se agoten las existencias, quienes les informarán y tramitarán su petición.

CASA DEL LABRADOR Y GANADERO

Avda. Cruz del Campo, 15. SEVILLA.

Teléfonos 25 10 30 y 25 41 08

San Sebastián, 58. HUELVA. Teléfono 21 45 55

DON JOSE DORADO SAMPEDRO

Conquistador Benito Baños, 8. CORDOBA.

Teléfono 25 22 61.

DON MANUEL CABRERA

Circo, 2. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).

Teléfono 34 31 52.

MAICES Y SORGOS PIONEER

Semillas C U S E S A
Paseo de la Habana, 56. Teléfono 457 03 08 - MADRID-16

PISCINAS SEVILLA

a 5 minutos del Real de la Feria
BAR - RESTAURANTE
Cubierto: 125 ptas.

NECROLOGICAS

Doña Amalia Rodríguez Díaz

Ayer falleció en nuestra ciudad la virtuosa dama doña Amalia Rodríguez Díaz, madre del alcalde de Sevilla, don Juan Fernández Rodríguez García del Busto. Aunque el triste desenlace se preveía, por la dolencia que aquejaba a la fallecida, aquél se produjo de forma precipitada. La noticia de su muerte ha causado hondo sentimiento en nuestra ciudad, y principalmente entre las personas que la conocían. Al llegar la noche, en señal de duelo, cerró sus cortinas la caseta municipal en la Feria.

Doña Amalia era, como toda su familia, fervorosa devota del Señor de Pasión. Su sencillez y afabilidad le habían granjeado la simpatía de todos cuantos la trataron. Por el domicilio mortuario —dese a las fiestas— fue innumerable el desfile de personas de todas las clases sociales para expresar su pésame.

Esta tarde, a las cuatro, se efectuará la conducción de su cadáver a la iglesia de San Isidoro, donde tendrá lugar una misa de «corpore insepultos», y seguidamente su traslado al cementerio de San Ferrando.

Desde estas líneas testimoniamos a sus familiares, especialmente a sus hijos, doña Mercedes, don Juan y don Eduardo, nuestro más sincero pesar, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la virtuosa dama fallecida.

Doña Francisca Maestre Barroso

En Sevilla, a los ochenta y seis años de edad, ha fallecido doña Francisca Maestre Barroso, viuda que fue de don Diego Garrido Ruiz y señora que gozaba de muchos afectos por su carácter bondadoso. A su hija, doña Josefa; hermano, don Manuel, y demás familiares, expresamos nuestro sincero pesar, rogando a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Don José Mondaza Baños

Ayer tuvo lugar el sepelio de los restos mortales de don José Mondaza Baños, esposo que fue de doña Carmen Leira Labrador y persona que por sus muchas cualidades era muy estimada en nuestra ciudad, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

A su esposa; hijos, José, Mercedes y Javier; hacemos patente el testimonio de nuestra sincera condolencia. Descansen en paz.

Agradecimiento

Los familiares de don Joaquín González Palacios (q. e. p. d.) agradecen con estas líneas las innumerables muestras de pesar recibidas, sintiendo no poder corresponder a ellas individualmente, como serían sus deseos.—R.

JEREZ

HOMENAJE A DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Hoy jueves, a las trece horas, se reunirá el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordinaria solemne y especial, que tendrá lugar en base de lo establecido en el artículo 187 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, en el edificio propiedad municipal, sito en calle Conde de los Andes, 1, para proceder a la imposición de las siguientes distinciones: alcalde honorario perpetuo, hijo adoptivo y Medalla de Oro de la ciudad a don Miguel Primo de Rivera y Urquipo, duque de Primo de Rivera.